

Castro

361

La ciudad acuerda se Creeba Vno Castro al señor obispo de esta obis-
pado Recomendando la persona de diego Roa clérigo de menores
ordenes natural de esta Ciudad que ha acordado se de epistolayer
criuan Los señores fran. alvarez de los rios y fran. martinez fox-
tur Regidores ~~testado~~ = de este presente año =

La ciudad da licencia a Juan Antonio de lasino ginoper Para que
por seis meses Pueda Usar el oficio de secretario y afo Las Ambrosios
y ha ex ligas y tenex tendapublico del dicho oficio Con que dentro
dellos se ex examine

Don Alonso
Mergelino

Don
Juan Martinez
Montoya

Quil doctor dinario

En la ciudad de ^{na} en diez dias de el mes de ma-
yo de mill e seiscientos e treinta e una años se juntaron
e acordaron los señores de la sala sobada los
señores bido goncalonso mercedina y monte soledad
Don mayor desta ciudad - Juan de Pinouago, don diego Pallares
don antonio calatayus, fulgen시오 Lana, fran. alvarez de los rios don andrés
Rodríguez, don Juan fias don Juan mundo don juan Roque Roa ginte
gado, don Pedro garrido de careros fran. Roa, don rangel de pulbede
andrés gon sales, de Luivera fran. martinez fox tur don diego de casta-
neda, y Pallares alonso m. rios fox rios y Pedro gutierrez fur ady un
acordaron lo siguiente =
Entraron. Los señores don Juan bienbenay ur. y don lo Regner Regis-

Fuys

La ciudad disp. que a todos lareses das que por el es unido

